

Entidad en la que desarrolla su actividad profesional *

Email *

BORRADOR ESTRATEGIA GRANADA 2020

A través de las siguientes cuestiones le remitimos un borrador de plan estratégico de ciudad, el cual le remitimos para que usted nos indique las consideraciones necesarias sobre como deberían desarrollarse las acciones, si las acciones deberían eliminarse, o si deberían incluirse otras nuevas. Por favor le rogamos justifique sus respuestas.

Planteamiento de las Líneas Estratégicas de la EG2020



Indique si el planteamiento de líneas estratégicas le parece el oportuno para la ciudad de Granada y para el cumplimiento de los objetivos europeos, nacionales y regionales. *

Justifique su respuesta.

Planteamiento de Objetivos Estratégicos

OBJETIVOS EUROPEOS, NACIONALES Y REGIONALES PERIODO 2020	OBJETIVOS PROGRAMA OPERATIVO CRECIMIENTO SOSTENIBLE PERIODO 2020	OBJETIVOS GRANADA 2020
OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.	OT4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.	OE1. Promover la transparencia y eficiencia en la gestión municipal.
OT2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas.	OT6. Conservar y proteger el medioambiente y promover la eficiencia de los recursos.	OE2. Fomentar los instrumentos de gobernanza local.
OT3. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.	OT7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales.	OE3. Crear un entorno urbano sostenible.
OT4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.	OT2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas.	OE4. Conservar y proteger el entorno físico y medioambiental de Granada.
OT5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención de riesgos.	OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.	OE5. Fomentar la economía baja en carbono, cumpliendo los compromisos de reducción de CO2 marcados para el horizonte 2020.
OT6. Conservar y proteger el medioambiente y promover la eficiencia de los recursos.	OE1. Lograr una eficaz implementación del programa operativo apoyando la actividad de gestión y control y el desarrollo de capacidad en estas áreas.	OE6. Promover una economía local basada en la innovación, investigación y desarrollo tecnológico.
OT7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales.	OE2. Mejorar el sistema de gobernanza y de partenariado, potenciando los mecanismos de coordinación, la evaluación y la comunicación entre todos los agentes: administraciones públicas, agentes económicos y sociales y sociedad civil.	OE7. Retener y atraer el talento, especialmente de los jóvenes mejor formados.
OT8. Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral.		OE8. Reforzar la visión de Granada como Ciudad Creativa y Cultural.
OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.		OE9. Impulsar la imagen de Granada ligada a la salud.
OT10. Invertir en educación, formación y formación profesional, para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.		OE10. Fomentar la integración social y eliminar las desigualdades sociales.
		OE11. Hacer de Granada una ciudad saludable, accesible e inclusiva.
		OE12. Fomentar la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Indique si el planteamiento de objetivos estratégicos le parecen adecuados a las necesidades actuales de la ciudad de Granada, para cumplir los retos 2020. Indique si cree que éstos están alineados a los europeos, nacionales y regionales. *

En la tabla superior puede ver una comparativa de los objetivos promovidos por Europa a través de la E2020 y el FEDER, que han sido asumidos a nivel nacional y regional mediante sus acuerdos de asociación. También se pueden observar los objetivos europeos que se financiarán en el programa operativo crecimiento sostenible y del cual se derivarán las inversiones a las ciudades.

Planteamiento de Objetivos Temáticos y Acciones

A continuación se incluyen una serie de objetivos temáticos, que se derivan de los estratégicos, y los cuales darán paso a la definición de acciones de la EG2020.

Objetivos temáticos y acciones para la estrategia Innovación Social

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS TEMÁTICOS	ACCIONES
E4: Innovación Social	OE10: Fomentar la integración social, la solidaridad y la lucha contra las desigualdades	OT22: Actuar de manera integrada sobre zonas con necesidades de transformación social.	A67: Instaurar políticas de gestión intergeneracionales.
			A68: Desarrollar planes de regeneración socioeconómica en los barrios de Granada que se encuentran más despoblados o envejecidos.
			A69: Priorizar el alquiler social iniciando políticas públicas municipales.
		OT23: Promover la inclusión social en la ciudad prestando especial atención a determinados colectivos urbanos.	A70: Fomentar encuentros interbarrios para conocer las distintas realidades de éstos.
			A71: Desarrollo de políticas dirigidas a minimizar las desigualdades sociales, especialmente en la infancia.
			A72: Impulsar la equidad de género.
	OE11: Hacer de Granada una ciudad saludable, accesible e inclusiva	OT24: Educar en la generación de hábitos de vida saludables y sostenibles.	A73: Desarrollo de un programa de consumo saludable y responsable.
			A74: Implementación de un observatorio de calidad de vida.
		OT25: Implantar políticas intergeneracionales.	A75: Promoción de los valores de la infancia, como ciudad amiga de la infancia, mediante un paquete de medidas dirigido a fomentar y facilitar la conciliación familiar y profesional de los granadinos.
			A76: Desarrollar un nuevo plan director de la juventud.
			A77: Reconocimiento del envejecimiento activo mediante un paquete de medidas para impulsarlo.
			A78: Implementar medidas para ayudar en la integración social de las personas mayores, discapacitados y otros colectivos en riesgo de exclusión social.
OT26: Fomentar la accesibilidad universal de bienes, productos y servicios.	A79: Implantación de la accesibilidad en los servicios municipales.		
	A80: Desarrollar y promover la implementación de accesibilidad urbana total como factor de calidad de vida.		

En función de los esquemas indicados en las imágenes superiores, le ruego nos indique y justifique si las acciones que se plantean deberían ser una propuesta a realizar en la ciudad de Granada y si éstas además sirven para la consecución de los objetivos marcados. *

Puede eliminar y proponer nuevas acciones. Justifique su respuesta.

A continuación, para cada una de las acciones siguientes indique la prioridad.

Marque de 1 a 5 (donde 1 es proyecto poco prioritario y 5 indica un proyecto muy prioritario) la prioridad de las acciones en cuanto a que estas reflejen una respuesta ante una necesidad de la ciudad de Granada, y este proyecto deba ser incluido en la EG2020.

A67: Instaurar políticas de gestión intergeneracionales.

Con esta acción se pretenden proponer medidas para gestionar las diferentes necesidades de la sociedad según su edad. Avanzando hacia el concepto Envejecimiento Activo.

1 2 3 4 5

Poco prioritario Muy prioritario

A68: Desarrollar planes de regeneración socioeconómica en los barrios de Granada que se encuentran más despoblados o envejecidos.

1 2 3 4 5

Poco prioritario Muy prioritario

A69: Priorizar el alquiler social iniciando políticas públicas municipales.

1 2 3 4 5

Poco prioritario Muy prioritario

A70: Fomentar encuentros interbarrios para conocer las distintas realidades de éstos.

1 2 3 4 5

Poco prioritario Muy prioritario

A71: Desarrollo de políticas dirigidas a minimizar las desigualdades sociales, especialmente en la infancia.

1 2 3 4 5

Poco prioritario Muy prioritario

A72: Impulsar la equidad de genero.

1 2 3 4 5

Poco prioritario Muy prioritario

A73: Desarrollo de un programa de consumo saludable y responsable.

1 2 3 4 5

Poco prioritario Muy prioritario

A74: Implementación de un observatorio de calidad de vida.

1 2 3 4 5

Poco prioritario Muy prioritario

A75: Promoción de los valores de la infancia, como ciudad amiga de la infancia, mediante un paquete de medidas dirigido a fomentar y facilitar la conciliación familiar y profesional de los granadinos.

1 2 3 4 5

Poco prioritario Muy prioritario

A76: Desarrollar un nuevo plan director de la juventud.

1 2 3 4 5

Poco prioritario Muy prioritario

A77: Reconocimiento del envejecimiento activo mediante un paquete de medias para impulsarlo.

1 2 3 4 5

Poco prioritario Muy prioritario

A78: Implementar medidas para ayudar en la integración social de las personas mayores, discapacitados y otros colectivos en riesgo de exclusión social.

1 2 3 4 5

Poco prioritario Muy prioritario

A79: Implantación de la accesibilidad en los servicios municipales.

1 2 3 4 5

Poco prioritario Muy prioritario

A80: Desarrollar y promover la implementación de accesibilidad urbana total como factor de calidad de vida.

1 2 3 4 5

Poco prioritario Muy prioritario

Que otras cuestiones cree usted que podrían incluirse en el Plan Estratégico y no ha indicado a lo largo del presente formulario. *

Justifique su respuesta.

Enviar

100%: has terminado.

Nunca envíe contraseñas a través de Formularios de Google.

Con la tecnología de

Este formulario se creó en AFSproyectos .

[Informar sobre abusos](#) - [Condiciones del servicio](#) - [Otros términos](#)